



ANEXO N° 3

DIRECTIVA N°. 003 - 2013/SBN

"PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION ADECUADA DE LOS BIENES  
 MUEBLES ESTATALES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS  
 ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE"

INFORME TÉCNICO N°: 002-2017-GRU-DRA/OA-UCOP

Fecha: Pucallpa, 27 de Noviembre de 2017

ACTO O PROCEDIMIENTO

Marcar con "X"

		Marcar con "X"
<b>ALTA</b>		
<b>ACTOS DE ADQUISICIÓN</b>	Aceptación de donación	
	Saneamiento de bienes sobrantes	
	Saneamiento de Vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
	Reproducción de semovientes	
<b>ACTOS DE ADMINISTRACION</b>	Afectación en uso	
	Cesión en uso	
	Arrendamiento	
<b>BAJA</b>		<b>X</b>
<b>CAUSALES DE BAJA</b>	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE	<b>✓</b>
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
Caso de semovientes		
Mandato lega		
<b>ACTOS DE DISPOSICIÓN</b>	Donación	
	Donación RAEE	
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subastó restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución se servicios		
<b>OTROS</b>	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	